



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 10
Octubre 20 de 2021

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha providencia
1	54001-23-31-000-2002-01045-00	EJECUCIÓN SENTENCIA	LUIS JOSÉ ARÉVALO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, PRECISANDO EL DESPACHO: PARA EL CASO DEL EXPEDIENTE REPARACIÓN DIRECTA RAD. ORIGINAL NO. 54001-23-31-000-2002-01045-00 JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE CIRCUITO DE CÚCUTA, EJECUTANTE: LUIS JOSÉ ARÉVALO Y OTROS EJECUTADA: LA NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL”, DEBE INDICARSE QUE A LA FECHA NO HA SIDO ASIGNADO SU CONOCIMIENTO A ESTE JUZGADO POR PARTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, PUES, COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, LOS PROCESOS QUE CONOCÍAN LOS JUZGADO ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA, A LA FECHA SE ENCUENTRAN SUPRIMIDOS, ASUMIENDO EL CONOCIMIENTO DE ESTOS PROCESOS LOS JUZGADOS NOVENO Y DÉCIMO ADMINISTRATIVOS MIXTOS DE DESCONGESTIÓN. AHORA BIEN, EN CASO DE QUE NO SE HAYA ASIGNADO AÚN CONOCIMIENTO A NINGÚN DESPACHO SE DEBERÁ RADICAR EL PROCESO EJECUTIVO ANTE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS DIFERENTES JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	19/10/2021

El anterior Estado se fija hoy 20 DE OCTUBRE DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.)

Firmado Por:

Neyla Yadira Lopez Contreras
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 3
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d95593f485c5bb73f20dae4ec625fc640a4306cdb8cbc8f1e44722e794370e7**

Documento generado en 20/10/2021 07:29:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>